

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 2009**

Se inició la sesión a las 13:05 Hrs., con la asistencia del Presidente, Jorge Navarrete, del Vicepresidente, Herman Chadwick, de las Consejeras María Luisa Brahm, María Elena Hermosilla, Sofía Salamovich y Consuelo Valdés, de los Consejeros, Jorge Carey, Gonzalo Cordero, Jorge Donoso y Roberto Pliscoff y del Secretario General, Guillermo Laurent. Justificó oportuna y suficientemente su inasistencia el Consejero Genaro Arriagada.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE AGOSTO DE 2009.

Los Consejeros asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Televisión del 10 de agosto de 2009 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- a) El Presidente informa acerca del III Seminario UC, sobre la Industria de las Telecomunicaciones, organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, en conjunto con la Facultad de Comunicaciones y la Escuela de Ingeniería de dicho plantel universitario -entre cuyas instituciones patrocinadoras se cuenta el Consejo Nacional de Televisión-, denominado “Televisión digital y convergencia: más y mejor televisión”, que tendrá lugar el día jueves 27 de agosto de 2009; indica que, en la oportunidad, el CNTV será representado por su Vicepresidente, don Herman Chadwick, quien disertará acerca del documento “El Consejo Nacional de Televisión y los Cambios en la Regulación Televisiva”, elaborado por el Consejo y, finalmente, invita a los Consejeros a asistir.
- b) El Presidente informa que la ceremonia de premiación de los programas ganadores del Fondo de Fomento a la Calidad CNTV-2009 tendrá lugar el día 24 de agosto de 2009, a las 20:00 Hrs., en el Teatro Nescafé de las Artes, situado en la calle Manuel Montt N°032, en la comuna de Providencia, Santiago, e invita encarecidamente a asistir a ella a los señores y señoras Consejeros.
- c) El Presidente comenta su reciente visita a las Regiones I y XV efectuada con motivo de la consolidación de la red de Novasur en dicha zona, y durante la cual tuvo oportunidad de entrevistarse con las autoridades educacionales y de Gobierno Interior de dichas Regiones; acota que pudo

comprobar la buena acogida que ha tenido el documento elaborado por el Consejo con planteamientos, tanto acerca del Proyecto de Ley Que Permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre, como de materias no abordadas en la referida iniciativa de ley; señala que en la oportunidad pudo comprobar los notables progresos alcanzados por la televisión regional, en lo que toca a la calidad de la imagen emitida y al profesionalismo de los equipos en ella laborantes; al cabo, invita a los señores y señoras Consejeros a visitar las escuelas que forman parte de la referida red en la Región Metropolitana.

- d) El Presidente indica que, en lo sucesivo, serán inauguradas solemnemente las nuevas antenas que se instalen con motivo de la ejecución de proyectos concursados y adjudicados del Fondo Antenas del CNTV, actos a los cuales invita, desde ya, a concurrir a los señores y señoras Consejeros, e indica que la próxima inauguración tendrá lugar en la localidad de Puerto Octay, en fecha que se comunicará en breve.

3. FONDO CNTV DEL AÑO 2009: ANÁLISIS FINAL Y RESOLUCIÓN.

I. ASIGNACIONES.

De conformidad a lo prescripto en el artículo 12° Lit. b) de la Ley N°18.838, el Consejo procedió a asignar el Fondo CNTV-2009, en la cuantía que en cada caso se señala, entre los proyectos que a continuación se indica, que concursaron en las categorías que en cada caso se menciona:

- A. **Categoría N°1 Miniserias Históricas:** 1) **“Adiós al Séptimo de Línea”:** drama histórico inspirado en la obra homónima de Jorge Inostrosa, que narra las vicisitudes de la Guerra del Pacífico y las aventuras, en dicho conflicto, de la agente secreto chilena Leonora Latorre; programa presentado por Red Televisiva Megavisión S. A., con la dirección de Alex Bowen; será emitido por Megavisión; se le asigna la suma de \$500.000.000.=; 2) **“Diario de mi residencia en Chile: María Graham”:** inspirada en el diario que la escritora inglesa escribiera acerca de su estadía en Chile el año 1822, que refleja sus observaciones acerca de los diversos aspectos de la vida de la sociedad chilena de la época; programa presentado por Suricato E.I.R.L., con la dirección de Valeria Sarmiento; será emitido por Red de Televisión Chilevisión S. A.; se le asigna la suma de \$199.037.156.=; 3) **“María Luisa, Fuego en la niebla”:** narra la vida y obra de María Luisa Bombal, una de las más importantes escritoras chilenas del siglo XX; programa presentado por Buen Puerto Producciones, con la dirección de Marcelo Ferrari M.; se le asigna la suma

de \$100.000.000.=; 4) **“La Tirana”**: melodrama costumbrista ambientado en la pampa nortina, en la época de la crisis del salitre; programa presentado por Calderón y Fuenzalida Ltda., con la dirección de Francisca Fuenzalida Moure; se le asigna la suma de \$199.842.566.=; 5) **“Patagonia de los sueños”**: narra la historia de la primera colonización europea en la Patagonia, hacia 1878, a través del personaje de Chantal Rouquaud, sobre la base de las anotaciones del diario de vida de Julia Rouquaud; programa presentado por Imago Producciones Limitada, con la dirección de Jorge López Sotomayor; se le asigna la suma de \$199.889.191.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- B. Categoría N°2 Ficción**: 1) **“Halcones y Vampiros”**: localizada temporalmente su acción en los inicios de los años 80', trata de la lucha de dos jóvenes provenientes de mundos sociales y políticos opuestos, por el esclarecimiento de hechos constitutivos de graves violaciones a los derechos humanos; programa presentado por Promo Cine Ltda., con la dirección de Nicolás Acuña; será emitido por Televisión Nacional de Chile; se le asigna la suma de \$299.930.475.=; 2) **“12 días, que estremecieron a Chile”**: se recrean 12 días, reales, de la historia reciente del país, de gran impacto en su población, con el objeto de indagar en sus costumbres e idiosincrasia; programa presentado por Productora Buen Puerto Limitada, con la dirección de Marcelo Ferrari, Martín Arechaga y Martín Rodríguez; será emitido por Red de Televisión Chilevisión S. A.; se le asigna la suma de \$300.000.000.=.

La decisión respecto de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la mayoría de los señores Consejeros presentes; en favor de las respectivas asignaciones votaron: el Presidente, Jorge Navarrete, las Consejeras María Elena Hermosilla y Sofía Salamovich y los Consejeros Jorge Carey, Jorge Donoso y Roberto Plisoff; en contra de ambas asignaciones votaron: el Vicepresidente, Herman Chadwick, las Consejeras María Luisa Brahm y Consuelo Valdés y el Consejero Gonzalo Cordero.

- C. Categoría N°3 No Ficción**: 1) **“Océanos, Chile frente al mar”**: procura dar a conocer y enfrentar al espectador con los grandes problemas del futuro, cuya solución debe ser emprendida desde ya -agua, alimentación y energía- realzando las extraordinarias riquezas del mar chileno;

programa presentado por Nuevo Espacio Producciones, con la dirección de Javier Cabieses y Fernando Luchzinger; será emitido por Red de Televisión Chilevisión S. A.; se le asigna la suma de \$167.449.334.=; 2) **“El lugar más bonito del mundo”**: la serie es un seguimiento en profundidad a la historia de personas que, directa o indirectamente, forman parte del proceso de erradicación de los campamentos en Chile; programa presentado por Andrés Wood Producciones S. A., con la dirección de Andrés Wood y Rolando Opazo; se le asigna la suma de \$111.995.456.=; 3) **“¿Con qué sueñas?”**: muestra los contrastes y la diversidad de Chile a través de la mirada de los niños; programa presentado por Paula Gómez Vera Producciones Audiovisuales E.I.R.L., con la dirección de Paula Gómez Vera; se le asigna la suma de \$111.933.538.=; 4) **“Eureka”**: documental humano-histórico-científico que narra la historia de la ciencia chilena de los últimos cincuenta años, a través de los Premios Nacionales de Ciencias; programa presentado por Imago Producciones Limitada, con la dirección de Pablo Lavín Parot; se le asigna la suma de \$81.547.852.=; 5) **“Memorias del Rock Chileno”**: aborda la historia de un conjunto de tendencias musicales que se desarrollan desde la llegada del Rock and Roll a Chile, a fines de los años 50’, hasta poco después del golpe militar de 1973; programa presentado por Eleonora Films, con la dirección de Paola Coll Armingol; se le asigna la suma de \$40.904.791.=; 6) **“Secreto a Voces”**: trata de actrices que se sumen en la construcción de un personaje y su realidad, buscando la identidad de las protagonistas de ocho novelas emblemáticas de la narrativa chilena, escritas por mujeres, que atraviesan distintas épocas entre mediados del siglo XX y hasta nuestros días; programa presentado por Aconcagua Producciones Limitada, con la dirección de Magali Meneses; se le asigna la suma de \$110.280.336.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- D. **Categoría N°4 de Programas Regionales:** 1) **“Terra Incógnita”**: serie documental, que procura interrogar acerca de la relación de los hombres y la naturaleza, su conocimiento de la fauna y la posibilidad de conquistar territorios inhóspitos, superando condiciones adversas extremas, para transformarlos en espacios habitables; programa presentado por Antártica Films Limitada, con la dirección de Antonio Molina Montecinos; se le asigna la suma de \$83.831.883.=; 2) **“Mucho Más de Chile”**: programa informativo semanal -de treinta minutos-, que presentará historias actuales, enfocadas regionalmente, que se destaquen por su capacidad integradora y su relevancia para todo el país; programa

presentado por CDC Comunicaciones Limitada y la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con la dirección de Israel Pimentel Bustamante; se le asigna la suma de \$159.442.456.=; 3) **“Antología de la IV Región; El viaje de Joakin Bello”**: devela a través de seis documentales la historia de un músico y compositor que, encantado por el Valle del Elqui, se radica a orillas del embalse Puclaro y construye allí un anfiteatro, abierto a la comunidad, que utiliza para sus conciertos y como estudio de grabación; presentado por Química Visual Producción Audiovisual E.I.R.L. y Amonites E.I.R.L., con la dirección de Patricio Armando Gutiérrez Muñoz; será emitido por Holvoet Televisión; se le asigna la suma de \$65.436.525.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- E. Categoría N°5 Infantil menores de 6 años:** 1) **“Viyei”**: se trata de una serie de televisión educativa, cuyo personaje central es el títere Rodolfo Rata, conductor oficial de Viyei, un programa de video clips, que mezcla la educación con la entretención -en cada show, el roedor motivará a los pequeños a participar y aprender, enseñándoles habilidades y conceptos básicos, mediante coloridos videos y canciones de fácil memorización-; presentado por Sólo por las Niñas Audiovisual, con la dirección de Cristián Louit; se le asigna la suma de \$88.057.914.=; 2) **“Juguemos en el Campo”**: narra las aventuras de dos hermanitos que viven en medio de una hermosa naturaleza, en contacto con los animales del campo, de todo lo cual siempre se saca una enseñanza; presentado por Productora A Tiempo Limitada, con la dirección de Elizabeth Carmona Castillo; se le asigna la suma de \$103.985.000.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- F. Categoría N°6 Infantil mayores de 6 años:** 1) **“Hostal Morrison”**: serie de humor, con contenidos universales, para entretener a niños y niñas, que trata de las aventuras de Celeste y sus monstruosos amigos, quienes administran un tenebroso y divertido hostel; presentado por Pájaro, Producción Gráfica y Audiovisual, con la dirección de Bernardita Ojeda; se le asigna la suma de \$102.966.324.=; 2) **“Renata”**: serie de animación infantil, que invita a los niños a dejarse sorprender por el mágico mundo

de las matemáticas; presentado por Miniestudio Animaciones y Producciones Ltda., con la dirección de Julio Pot Espiñeira; se le asigna la suma de \$103.895.206.=; 3) **“Bichentenario”**: narra las vicisitudes experimentadas por los Mapubichos, una comunidad de coleópteros que vive en un milenario canelo, que es invadida por los Termañoles, tribu extranjera de termitas; presentado por Zoo Films y Multimedia Ltda., con la dirección de Cristian Freund Provoste; será emitido por Canal 13; se le asigna la suma de \$103.801.147.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- G. Categoría N°7 Apoyo a Nuevas Temporadas:** 1) **“Cazadores de la Ciencia”**: trata de las grandes aventuras científicas del siglo XXI, que se desarrollan en los rincones más diversos del territorio nacional; presentado por Televisión Nacional de Chile, con la dirección de Gonzalo Argandoña Lazo; será emitido por Televisión Nacional de Chile; se le asigna la suma de \$64.000.000.=

La decisión respecto del proyecto favorecido en esta categoría, con una asignación del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- H. Categoría N°8 Apoyo a Documentales:** 1) **“Maravillas de Chile”**: trata de un viaje por las rutas de Chile, que guardan parajes de gran belleza, que sólo esperan ser descubiertas por algunos aventureros; presentado por Compañía Chilena de Televisión S. A. La Red Televisión, con la dirección de Juan Eduardo Ossa E.; será emitido por Compañía Chilena de Televisión S. A. La Red Televisión; se le asigna la suma de \$22.000.000.=; 2) **“Realizadores Chilenos”**: durante el año 2008, Televisión Nacional de Chile emitió, con singular éxito de crítica y audiencia, dos ciclos del programa “Realizadores Chilenos”, validándose como espacio de exhibición para obras audiovisuales de factura nacional y sus respectivos realizadores; presentado por Televisión Nacional de Chile, con la dirección de Felipe Vera Peñaloza; será emitido por Televisión Nacional de Chile; se le asigna la suma de \$12.000.000.=; 3) **“Shangrilá”**: narra el viaje de Anthony “Tony” Westcott, su hijo Martin y demás tripulantes del yate “Equinoccio II”, partiendo de y regresando a Valdivia, alrededor del mundo, entre marzo de 2002 y julio de 2005, travesía que no sobreviviría “Tony” Westcott; presentado por Red Televisiva Megavisión S. A., con la dirección de Martin Westcott; será emitido por Red Televisiva Megavisión S. A.; se le asigna la suma de \$16.000.000.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- I. **Categoría N°9 Microprogramas:**
- 1) **“Chile, Telescopio de la Humanidad”**: la serie trata de los misterios y maravillas revelados desde telescopios situados en nuestro territorio; presentado por Cábala Producciones Limitada, con la dirección de Gonzalo Argandoña; se le asigna la suma de \$40.373.897.=-;
 - 2) **“Todos Juntos”**: el objetivo de la serie es narrar mediante composiciones musicales las historias de los orígenes y transformaciones de 12 poblaciones emblemáticas de nuestro país; presentado por Gúey Producciones, con la dirección de Rodrigo Díaz; se le asigna la suma de \$48.929.052.=-;
 - 3) **“Chile Viviente”**: serie de microprogramas documentales sobre biodiversidad, que en su primera temporada se centrará en retratar la fauna marina que habita en los 4.800 kilómetros de costa chilena, desde Arica hasta la Antártica e islas oceánicas; presentado por Antártica Films Limitada, con la dirección de Antonio Molina Montecinos; se le asigna la suma de \$49.878.993.=-;
 - 4) **“Secretos de la Naturaleza Chilena”**: esta serie -también conocida bajo el nombre “Minuto Verde”- rescata las riquezas ocultas de la fauna autóctona de Chile; presentado por Kithanofilms y Cía. Ltda., con la dirección de Manuel Alejandro González Llanos; se le asigna la suma de \$48.329.010.=-;
 - 5) **“La Memoria Encantada”**: la serie trata de las enseñanzas que dejan las divertidas aventuras de una hiperactiva niña de 8 años -Treyén-, que se enfrenta a una serie de misterios y personajes extraños durante sus viajes por los pueblos ancestrales del norte, centro, sur y territorios insulares de Chile; presentado por Televisión Independiente TVICHILE LTDA., con la dirección de Alex Moya; se le asigna la suma de \$48.994.444.=-;
 - 6) **“Aliño Completo”**: la serie trata de los objetos, expresiones y lugares más característicos de la vida cotidiana de los chilenos; presentado por Verónica Waissbluth Trabajos Culturales E.I.R.L., con la dirección de Verónica Waissbluth; será emitido por Canal 13; se le asigna la suma de \$50.000.000.=-;
 - 7) **“La Historia Cuenta”**: la serie consiste en 100 microprogramas sobre hechos desconocidos de nuestra historia, respecto de los cuales el conductor formulará curiosas preguntas, indicando tres posibles alternativas de respuesta, estando presente el humor en la respuesta correcta; presentado por AC Films, con la dirección de Jorge Leonardo Miethke Gálvez; se le asigna la suma de \$49.964.219.=-.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

- J. **Categoría N°10 Fondo Local:** 1) **“Rituales Urbanos”**: serie que entrega información de la agenda cultural de Temuco, dando a conocer diversas expresiones del arte y sus cultores, con el fin de producir una identificación de la comunidad con los productos culturales locales; presentado por Servicios Audiovisuales Factor Audiovisual E.I.R.L., con la dirección de Gerson Valenzuela Huenulaf; será emitido por Canal 2 Autónoma Televisión; se le asigna la suma de \$13.959.089.=; 2) **“Bitácora del Caliche”**: narra el viaje de Leonardo Marabolí, por las antiguas salitreras del norte, reproduciendo el itinerario seguido por su abuelo, antiguo vendedor de máquinas de escribir, comprobando los hechos apuntados por éste en su bitácora, referidos a las condiciones de trabajo de los obreros del salitre en ese entonces, sus luchas y la cultura que se generó en torno a las faenas de la explotación del caliche; presentado por TVI Norte, con la dirección de Andrés Tello Milla, se le asigna la suma de \$13.732.767.=; 3) **“Duplex, Identidad y Diseño”**: procura dar a conocer los nuevos diseñadores penquistas y cómo su trabajo se identifica con las formas de vida de los habitantes de Concepción, redundando de todo ello un significativo aporte al desarrollo cultural de la región; presentado por 360 Media Group, con la dirección de Eduardo Fuentes Villalobos; será emitido por Canal 9 Regional; se le asigna la suma de \$14.662.680.=.

La decisión respecto de todos y cada uno de los proyectos favorecidos en esta categoría, con asignaciones del Fondo CNTV-2009, fue adoptada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

II. LISTADO DE PRELACIÓN.

De conformidad a lo prescripto en el artículo 12 Lit. b) inciso 2º, In Fine, de la Ley N°18.838, el Consejo, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó establecer el siguiente listado de prelación de proyectos, para los casos de eventuales suplencias: 1) **“Cromosoma 21”**: serie que trata de un seguimiento de las vidas de personas de distintos sexos, edades y condición social, que nacieron con el Síndrome de Down (D21) o trisomía 21; presentado por Abracadabra Films, con la dirección de Jorge Cuadros y Pamela Pequeño; sería eventualmente transmitido por Canal 13; 2) **“La Pieza Mágica”**: trata de la rutina de una serie de juguetes -un león, un cocodrilo, una jirafa, una gallina, una elefanta y un monito- quienes deben esconder a su dueño, el hecho de estar vivos; presentado por Cubonegro Producciones Audiovisuales, con la dirección de Erwin Gómez Viñales; sería eventualmente transmitido por Canal 13; 3) **“Forjadores del Bicentenario: Hombres y Mujeres del Bío-Bío”**: la serie trata de 25 personajes históricos de importancia nacional oriundos de la Región del Bío-Bío, que se han destacado en la literatura, la música, el género, la historia y la política; presentado por Aeroplano Producciones E.I.R.L., con la dirección de Sergio Ignacio Soto Araya.

III. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE.

El Consejo, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó autorizar al señor Presidente ejecutar su decisión, sin esperar la aprobación del Acta.

4. **AUTORIZA A RED DE TELEVISION CHILEVISION S. A. PARA AMPLIAR EL PLAZO DE INICIO DE SERVICIOS DE SU CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION ANALOGICA, EN LA BANDA VHF, PARA LAS LOCALIDADES DE GUATULAME Y CHAÑARAL ALTO.**

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838;

II. Que por ingreso CNTV N°577, de fecha 21 de julio de 2009, Red de Televisión Chilevisión S. A. solicitó modificar la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, banda VHF, otorgada por Resolución CNTV N°45, de fecha 22 de julio de 2008, de que es titular en las localidades de Guatulame y Chañaral Alto, IV Región, en el sentido de ampliar el plazo de inicio de servicios, en treinta días, a contar de la fecha de vencimiento del plazo original; y

CONSIDERANDO:

UNICO: Atendibles las razones expuestas por la concesionaria, que además, acompaña antecedentes que fundamentan y justifican la ampliación del plazo de inicio de servicios,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó autorizar la modificación de la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, banda VHF, en las localidades de Guatulame y Chañaral Alto, IV Región, a Red de Televisión Chilevisión S.A., de que es titular según Resolución CNTV N°45, de fecha 22 de julio de 2008, en el sentido de ampliar, en treinta (30) días el plazo de inicio de servicios originalmente establecido, contado desde la fecha de la total tramitación de la respectiva resolución modificatoria.

5. **AUTORIZA A RED DE TELEVISION CHILEVISION S. A. PARA AMPLIAR EL PLAZO DE INICIO DE SERVICIOS DE SU CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION ANALOGICA, EN LA BANDA VHF, PARA LAS LOCALIDADES DE LICANTEN, HUALAÑE Y CUREPTO.**

VISTOS:

II. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838;

II. Que por ingreso CNTV N°577, de fecha 21 de julio de 2009, Red de Televisión Chilevisión S. A. solicitó modificar la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, banda VHF, otorgada por Resolución CNTV N°41, de fecha 14 de julio de 2008, de que es titular en las localidades de Licantén, Hualañe y Curepto, VII Región, en el sentido de ampliar el plazo de inicio de servicios, en treinta días, a contar de la fecha de vencimiento del plazo original; y

CONSIDERANDO:

UNICO: Atendibles las razones expuestas por la concesionaria, que además, acompaña antecedentes que fundamentan y justifican la ampliación del plazo de inicio de servicios,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó autorizar la modificación de la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, banda VHF, en las localidades de Licantén, Hualañe y Curepto, VII Región, a Red de Televisión Chilevisión S.A., de que es titular según Resolución CNTV N°41, de fecha 14 de julio de 2008, en el sentido de ampliar, en treinta (30) días el plazo de inicio de servicios originalmente establecido, contado desde la fecha de la total tramitación de la respectiva resolución modificatoria.

6. **ACUERDO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION ANALOGICA, EN LA BANDA VHF, PARA LA LOCALIDAD DE VALLENAR.**

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838;

II. Que por ingreso CNTV N°943, de fecha 06 de noviembre de 2008, High Bass Comunicaciones Culturales Limitada, solicitó la apertura a concurso público de una concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, en la banda VHF, para la localidad de Vallenar;

III. Que las publicaciones llamando a concurso público fueron efectuadas en el Diario Oficial los días 06, 12 y 16 de enero de 2009;

IV. Que dentro del plazo establecido en las bases presentaron sendos proyectos:

a) Sociedad Educacional Díaz Páez Limitada, (Ingreso CNTV N°102, de fecha 17.02.2009);

b) Ilustre Municipalidad de Vallenar, (Ingreso CNTV N°103, de fecha 17.02.2009); y

c) Edwin Holvoet y Compañía Limitada, (Ingreso CNTV N°104, de fecha 17 de febrero de 2009);

V. Que por oficio ORD. N°34.241/C, de fecha 03 de agosto del año 2009, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió el informe de los proyectos, comunicando que los tres (3) cumplen con la normativa e instructivos que rigen la solicitud de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, y que garantizan técnicamente las transmisiones, asignándole a cada uno de ellos un porcentaje de 100% y una ponderación de acuerdo a las bases técnicas de:

a) 89% para la Ilustre Municipalidad de Vallenar;

b) 89% para la Sociedad Educacional Díaz Páez Limitada; y

c) 80% para Edwin Holvoet y Compañía Limitada; y

CONSIDERANDO UNICO: Que faltan elementos de juicio para adoptar una decisión suficientemente fundamentada y justa,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó, como medida para mejor resolver, solicitar a los tres postulantes, los siguientes antecedentes: una descripción esquemática de la programación que emitirán, incluyendo horas de transmisión, porcentaje de programación regional, cultural, deportiva, infantil y miscelánea. Además, que acrediten el respaldo financiero y patrimonial con que cuentan, para todo lo cual tendrá un plazo de quince días hábiles.

7. ACUERDO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION ANALOGICA, EN LA BANDA VHF, PARA LA LOCALIDAD DE MELIPEUCO.

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838; y

II. Que por ingreso CNTV N°197 de fecha 06 de abril de 2009, la Ilustre Municipalidad de Melipeuco, solicitó la apertura a concurso público de una concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, en la banda VHF, para la localidad de Melipeuco;

III. Que las publicaciones llamando a concurso público fueron efectuadas en el Diario Oficial los días 11, 15 y 22 de mayo de 2009;

IV. Que dentro del plazo establecido en las bases sólo presentó proyecto la persona jurídica requirente, según ingreso CNTV N°452, de 23 de junio de 2009;

V. Que por oficio ORD. N°34.263/C, de fecha 03 de agosto de 2009, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió la evaluación final, señalando que el proyecto garantiza las condiciones técnicas de transmisión necesarias, por lo que no existen inconvenientes en continuar con el trámite progresivo de la petición. El puntaje en % del proyecto según el cumplimiento de la normativa técnica es de 96%. La ponderación de la solicitud de acuerdo a las bases técnicas obtiene un Puntaje Final de 54,72%.; y

CONSIDERANDO UNICO: Que faltan antecedentes para adoptar una decisión suficientemente fundamentada y justa,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó, como medida para mejor resolver, solicitar a dicha Municipalidad un informe respecto de quien ejercerá la concesión, su desarrollo, implementación y cumplimiento de sus funciones públicas, lo que implica, necesariamente, que la operación y administración de ellos no puede significar el desarrollo de una actividad comercial, sino sólo la utilización, sin fines de lucro, para todo lo cual tendrá un plazo de quince días hábiles.

8. OTORGAMIENTO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA LIBRE RECEPCIÓN ANALÓGICA, EN LA BANDA VHF, PARA LA LOCALIDAD DE ALGARROBO Y EL QUISCO, A INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA.

VISTOS: Lo dispuesto en el Título III de la Ley N°18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en sesión de 16 de marzo de 2009, el Consejo por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó adjudicar a Inversiones en Comunicaciones Litoral de Los Poetas Limitada una concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, en la banda VHF, para las localidades de Algarrobo y El Quisco, V Región;

SEGUNDO: Que las publicaciones legales se efectuaron con fecha 15 de mayo de 2009 en el Diario Oficial y en el Diario “La Estrella” de Valparaíso;

TERCERO: Que con fecha 30 de junio de 2009 expiró el plazo para que terceros presentaran oposición a la adjudicación, no registrándose ninguna;

CUARTO: Que por ORD. N°34.242/C, de 03 de agosto de 2009, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió el Informe Técnico Definitivo, por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó otorgar definitivamente a Inversiones en Comunicaciones Litoral de Los Poetas Limitada una concesión de radiodifusión televisiva libre recepción analógica, en la banda VHF, para las localidades de Algarrobo y El Quisco, V Región, por el plazo de 25 años. La resolución que se dicte para ejecutar este acuerdo indicará todas las características técnicas del sistema radiante, incluyendo el diagrama de radiación en el plano horizontal y la predicción de la distancia al contorno Km., para Clase A.

9. VARIOS.

- a) El Presidente hizo entrega a los Consejeros -para su revisión y formulación de eventuales observaciones- de un documento continente de un listado de denuncias estimadas inadmisibles, correspondientes al primer semestre de 2009, elaborado por el Departamento de Supervisión.

- b) La Consejera Consuelo Valdés llama la atención acerca del desconocimiento que tiene el público en general acerca del advenimiento de la televisión digital y sus efectos y advierte acerca del aprovechamiento que de dicho desconocimiento hace cierta publicidad engañosa de algunos establecimientos comerciales.

Al respecto, se acordó incorporar a la página web del Consejo toda la información que sea necesaria para que el público en general se informe con realismo acerca del asunto.

- c) El Consejero Carey -ausente del país durante las últimas semanas-, solicita información acerca de la acogida prestada al documento “El Consejo Nacional de Televisión y los Cambios en la Regulación Televisiva”.

El Presidente le informa acerca del interés con que han sido acogidos los planteamientos contenidos en el referido documento y, en su beneficio, hace una reseña de su comparecencia los días 4 y 5 de agosto de 2009, a las Comisiones de Ciencia y Tecnología y Especial sobre Libertad de Expresión, respectivamente, ambas de la Cámara de Diputados, instancias ante las cuales presentó dicho documento; asimismo detalla las numerosas entrevistas dadas a la prensa, radio y televisión, nacional y regional, con el fin de divulgar los planteamientos del Consejo relativos a la precitada iniciativa del Ejecutivo.

- d) Finalmente, el Presidente informa acerca de la conversación sostenida con los Ministros Tohá y Vieragallo, en la cual les hiciera algunas precisiones acerca de la acertada inteligencia de los criterios del Consejo expresados en el documento “El Consejo Nacional de Televisión y los Cambios en la Regulación Televisiva”.

Se levantó la Sesión a las 15:17 Hrs.